

Informe de auditoría independiente y
cuentas anuales abreviadas

Ejercicio 2017

Fundación Taller de Solidaridad

Madrid, 30 de abril de 2018

**Informe de auditoría independiente de cuentas anuales abreviadas con
opinión no modificada [favorable]**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE
FUNDACION TALLER DE SOLIDARIDAD**

Al tesorero de FUNDACION TALLER DE SOLIDARIDAD por encargo de los
Administradores:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACION TALLER DE SOLIDARIDAD, (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa

